

LAS COLONIAS DE AUSTRALIA.

(Continuacion.)

El mayor Warburton, por su parte ha descubierto que el lago Eyre, que recibe en su seno al gran río Cooper, no es más que el curso inferior del Victoria River, una de las mayores corrientes de agua de la Australia, que posee muchas magníficas, como el Darling, el Goulbourne y el Murray, navegables en una misma época del año, mediante las cuales la Australia meridional trasporta sus trigos á más de dos mil millas de distancia, en donde halla un flete de lanas para el retorno. Lo que sí parece demostrado es que dicho continente ha sido teatro de grandes erupciones volcánicas, no ajenas á sus ricos criaderos de oro, puesto que las venas de este metal más productoras, las de la colonia de Victoria, se encuentran en los terrenos de antigua formación, atravesados por rocas igneas y bajo una capa de lava. Los mejores filones son los que se encuentran en las venas de cuarzo; diferenciándose la explotación de aquel mineral de la del mismo en California, en que aquí se halla en la superficie, mientras que en Australia hay que extraerlo por medio de minas; allí, al pie de las montañas y en el lecho de los ríos; aquí, en terrenos llanos y sobre un fondo de arcilla.

Nombres españoles que todavía, no obstante la ingratitud con que nuestra patria suele ser tratada por los extranjeros, figuran en los mapas de la Oceanía, singularmente los de Torres y Quiros, atestiguan la parte que en el descubrimiento y exploración de esta porción del mundo cupo á España desde el viaje del inmortal Magallanes, que descubrió las que entonces se llamaron islas de Poniente y luego Filipinas. Los vireyes de Méjico por Acapulco y los del Perú por el Callao mandaron expediciones, no sólo militares acompañadas de misioneros, como las que llevaron á cabo la reducción de aquel archipiélago, sino también con un objeto científico, las cuales hicieron algún modo innecesarias las posteriores de Cook y de la Perouse y dieran á España suma gloria, si los tiempos en que se verificaron por una parte, y por la otra la política entonces dominante, impidiendo la vulgarización de los adelantos geográficos, para excluir al extranjero, no hubiesen sido causa de la esterilidad relativa de dichas expediciones, y no hubieran permitido que ilustres navegantes de otros pueblos se atribuyeran, á veces de buena fé, la honra del descubrimiento.

El del continente australiano cupo en suerte á la Holanda, cuyo gobernador en Batavia, Antonio Van-Diemen envió en 1642 en busca de «la tierra austral» en cuya existencia aún se creía á Abel Tasman que ya había na-

vegado en los mares del Sud y reconocido algunos puntos del primero. Tasman descubrió al cabo de tres meses de viajes, la que llamó tierra de Van-Diemen, de que se posesionó á nombre de su nación, así como de la Australia que recibió y conservó hasta fines del siglo XVIII el nombre de Nueva Holanda. En realidad los holandeses nunca se ocuparon seriamente de estas inmensas regiones que permanecieron casi abandonadas durante ciento cincuenta años; pero esto no evita que, juzgado conforme á los principios respetados por las naciones europeas, Inglaterra no tuviese derecho á entrarse como de rondon y sin anuencia de nadie en el continente australiano cuando la convino arrojar en sus costas á los penados que hasta entonces deportaba á América. Y hé aquí el camino por donde lo que en poder de Holanda no había sido más que una expresión geográfica semejante á la de *terra ignota* que figuraba en las cartas del Africa, vino á ser en poco tiempo una de las más prodigiosas conquistas de la familia y de la civilización europea, sobre los obstáculos materiales del espacio y la falta de población.

II.

Australia ha sido, en efecto, la cuarta gran fundación colonial de Inglaterra, el cuarto glorioso esfuerzo realizado por este gran pueblo para llevar á las más apartadas regiones del globo la civilización material juntamente con el espíritu cristiano y las instituciones libres, así municipales como políticas peculiares de la raza anglo-sajona. La primera de esas grandes fundaciones fué los Estados Unidos, independientes desde 1787; la segunda el Canadá, aumentado con la única verdadera colonia fundada por emigración francesa; la tercera la India; aunque de esta ya hemos dicho con otro motivo que no puede ser considerada como fundación colonial, siendo más propiamente un país sometido, pero en el cual la Gran-Bretaña ha sembrado poderosos elementos de cultura y de prosperidad.

A diferencia de estas grandes fundaciones, la colonización inglesa en Australia comenzó bajo los peores auspicios y con tristes caracteres, pues en su origen y hasta tiempos recientes fué penal y tuvo por fuente principal la deportación.

Este sistema era practicado desde muy antiguo por Inglaterra, así como por otras varias naciones de Europa; de tal modo, que alguna vez las islas del canal de la Mancha enviaron sus penados al suelo británico; citándose también á tal ó cual príncipe alemán que pagaba el transporte de los suyos á América para eximirse de gastos carcelarios. La primera indicación precisa del mismo sis-

tema, aplicado luego á Australia en tan gran escala no se encuentra, sin embargo, sino en el Acta 18, cap. III del reinado de Carlos II, que confiere á los jueces de la Gran-Bretaña facultad discrecional «para ejecutar ó deportar durante su vida» á los vagos y ladrones del Cumberland y del Northumberland; pena la última aplicada frecuentemente de una manera ilegal hasta el reinado de Jorge I, en cuya época se extendió su aplicación reglamentándola. Cuenta el historiador Lingard, que durante el de Jacobo II, célebre por las hazañas de Jeffreys y las denuncias de Oates, la deportacion y aún la reduccion de ciudadanos ingleses á la esclavitud fué empleada por los partidos políticos para satisfacer su anhelo de represion y de venganza, y menciona una exposicion en la que consta que hasta setenta personas habian sido detenidas con motivo del alzamiento verificado en Salisbury por Gordon; las cuales, tras de un año de dura prision, habian sido deportadas á América y vendidas en la Barbada, como esclavos, por mil y quinientas libras de azúcar.

En 1718 el Parlamento votó un bill que disponia la deportacion á la América septentrional de todo individuo condenado á más de tres años de detencion; medida que si no fué entonces mal recibida por los colonos, por el auxilio de brazos que les proporcionaba, se les hizo antipática, cuando la importacion de negros africanos bastó para atender á aquella necesidad. El levantamiento de dichas provincias hizo de todos modos en 1784 imposible la continuacion de este sistema en América, y como los penados se aglomerran en las prisiones de la metrópoli, esta pensó en la Australia, que no era suya como hemos dicho, pero á cuya exploracion acababa de contribuir en gran manera el célebre marino inglés Cook. Por orden del Consejo de 6 de Diciembre de 1786; el capitán Arthur Philip fué nombrado sin otra formalidad, ni aun la de dar traslado de esta disposicion al gobierno holandés, capitán general y gobernador jefe del territorio denominado Nueva Gales del Sud; y en 13 de Mayo de 1787 se daba á la vela desde el puerto de Plymouth el primer convoy de deportados, compuestos de mil cuarenta pasajeros repartidos en once buques. En 18 de Enero del año siguiente desembarcaba este triste cargamento en Botany Bay, nombre que sin razon ha servido como de lema á la colonizacion penal, pues en realidad, no hallándose adecuado aquel sitio para el objeto, el primer establecimiento penal se fundó á diez y ocho millas de aquel punto en Port Jackson, donde en 26 del mismo mes eran echados los cimientos de la actual ciudad de Sidney. Desde entonces periódicamente, de año en año, siguieron saliendo de los puertos de

Inglaterra convoyes de hombres mayores de edad, de niños y mujeres menores; lo cual no excluia la colonizacion libre, antes estaba enlazado con ella, consignándose por vía de auxilio á los colonos de esta última procedencia los penados que podian alimentar y emplear. Hasta 1792 el número de los primeros fué sin embargo muy corto, pues en aquella fecha no existian en la Nueva Gales del Sud mas que sesenta y siete colonos libres, que poseian 3.400 acres de tierra, de los cuales solamente 100 habian sido roturados.

Como no tuviese Inglaterra muy tranquila la conciencia acerca del título y del derecho con que se posesionaba del continente austral, procuró desde el principio con hábil política extender sus establecimientos á lo largo de las costas, ya para justificar la plena ocupacion, ya para impedir que otro, con el mismo título que ella, viniera á establecerse al lado suyo; con cuyo objeto sucesivamente se instaló en las islas Infernales ó de Norfolk, en la de Van-Diemen en 1804, en la isla de Tasman, en Puerto Macquarie y en Moreton Bay, arrojando en todas estas partes sus *convictos* ó penados para ir cerrando la costa á cualquiera otra potencia europea.

Si bien la colonizacion penal, ya desacreditada y juzgada en la misma Inglaterra, no ha influido si no en una proporcion mínima en la general de Australia, no podemos dispensarnos de decir algo sobre ella. El *convicto* ó penado, á partir de su condena en la metrópoli, se hallaba en las siguientes situaciones: 1.º En expectacion de embarque en los pontones. 2.º Sometido á vigilancia pública á su arribo á la colonia. 3.º Alistado en las cuerdas ó expediciones al punto á que se le destinaba. 4.º Asignado á un colono libre en calidad de trabajador, empleado y alimentado por él sin retribucion alguna. Si la conducta del penado era buena y daba esperanzas de su correccion, aflojaba el rigor de la ley y mejoraba paulatinamente su situacion en los estados siguientes: 1.º Autorizacion (*Ticket of leave*) para contratar por sí mismo sus servicios con un colono libre, recibiendo parte ó el todo de su salario. 2.º Gracia condicional ó absoluta. 3.º Emancipacion en la colonia, pero con prohibicion siempre del regreso á la metrópoli (1).

En ningun otro país ni en ningun tiempo se ha ensayado tan metódica y constantemente, y tan en gran escala, el sistema penal de la deportacion como en la Australia: los criminalistas ingleses deben, por consiguiente, ser autoridad en la materia, como quien se halla en aptitud de juzgar de ella por experiencia. A primera vista, el sistema ofrece no pequeñas ventajas, porque parece

(1) *Blosseville (le marquis de) Histoire de la colonization penale.*

que atiende á los tres fines de garantir la seguridad social de las empresas de criminales empedernidos, de procurar su correccion por medio del trabajo hasta hacerlos miembros útiles de una sociedad nueva, y de servirse de sus brazos para fundar colonias ó prolongaciones de la madre patria en países lejanos. Parece hasta barato, puesto que el Estado ahorra gastos carcelarios. Esta ilusion fué la que primero perdió la Inglaterra, quien pudo convencerse muy pronto de que el sistema de la colonizacion penal era enormemente caro. Tampoco facilitaba la correccion de los convictos, como lo prueba la estadística criminal de Australia durante el tiempo en que sus colonias recibieron los convoyes de penados, la cual puede dejar blanco como la nieve al país europeo que en el mapa de la criminalidad ocupe el lugar mas oscuro; y lo peor era que, sin facilitar la correccion del convicto, corrompia al colono libre que se hallaba en contacto con él, imprimiendo al mismo tiempo sobre la colonia toda una mancha que no pudo ser tolerada cuando la inmigracion libre se bastó á si propia. A decir verdad, la colonizacion penal en Australia careció de un elemento que tampoco tuvo nunca la libre en abundancia, y sin el cual toda empresa de aquella clase es muy difícil; el elemento esencial de la familia, por la falta relativa de la inmigracion femenina, hecho que influyó en gran manera en los vicios y caracteres de los penados, dificultando en extremo su correccion; mas por otra parte si al convicto le hubiera aguardado en Australia juntamente con el trabajo y libertad y la perspectiva de la emancipacion, la familia, ¿hubiera podido llamarse propiamente penal este sistema? ¿hubiera inspirado en la metrópoli el efecto saludable que el nombre de «Botany Bay» inspiraba?

III.

La colonizacion penal no ha sido mas que un episodio en la historia de Australia, la cual no hubiera llegado á llamar la atencion del mundo ni á prosperar tan rápidamente como desde 1824 ha prosperado, sin la emigracion libre, verdadera fuente de su poblacion y de su actual riqueza. Al principio, como hemos dicho, ambos sistemas coexistieron. El colono libre, trasportado desde la metrópoli por cuenta del Estado, alimentado y vestido por los almacenes públicos durante diez y ocho meses, á partir del momento en que tomaba posesion de las tierras que le fueran concedidas, provisto del mismo modo de ganado, semillas é instrumentos de trabajo, recibía como uno de los últimos los penados que se hallaba en situacion de emplear. Así fueron vencidos los grandes obstáculos que

el país oponía á las primeras empresas de la colonizacion; así pudo roturarse, por ejemplo, y sanearse el terreno que hoy ocupa la ciudad de Sidney, luchando con tantas dificultades, que sin el trabajo forzado de veinticinco años no hubiera sido posible conseguirlo. La colonizacion libre alcanzó, además, conforme al sistema de Inglaterra, el derecho municipal, los derechos políticos, y en general los de las sociedades regularmente constituidas. Desde entonces no era fácil que ambos sistemas coexistieran: y en afecto; á partir en 1824 en que, abandonado el primitivo método de concesiones gratuitas de tierras y de colonizacion subvencionada la libre adquirió notable desarrollo, las provincias de Australia juzgaron incompatibles su decoro y su porvenir con el caracter de colonia penal, y pugnarón por quitarse de encima tan fea nota. No tardó en auxiliarlas la opinion pública en la metrópoli, y en 1838 el sistema de la deportacion era ya condenado en el Parlamento inglés por insuficiente, por corruptor del convicto y del colono, y como excesivamente oneroso. En 22 de Mayo de 1840 fué prohibida la deportacion á la Nueva-Gales del Sur, (1) si bien podia continuar en las localidades en donde no existieran colonos libres, á condicion de que la pena no habia de durar ménos de dos años, ni mas de quince. Penitenciarios especiales debian ser establecidos en Norfolk Tasmania.

En el nuevo sistema que reemplazó al de la deportacion de los penados de todas clases, la extincion de la condena se realizaba en toda su duracion en la metrópoli en dos períodos; el celular y el del trabajo forzado en comun, y la primera quedó reservada únicamente para los condenados á muchos años y para los reincidentes. Aun así las colonias inglesas libres se opusieron á su continuacion, singularmente la del Cabo de Buena Esperanza, que en 1849 y fundándose en los tratados dió la señal de la resistencia y de la formacion de lo que se llamó *Anti convict association* rechazando el desembarco de un convoy de convictos que se vió obligado á volver al punto de partida. Su ejemplo fué seguido por las de Australia, que viva y constantemente representaron á la metrópoli contra el envío de penados ni aún dentro de las condiciones que le limitaban desde 1838. Sus clamores fueron al fin atendidos por Inglaterra, donde en 14 de Febrero de 1858 Lord John Russell manifestaba al Parlamento el propósito del gobierno de renunciar á todo envío de convictos. Solamente la Australia occidental, falta de brazos por efecto del mal sistema allí aplicado en la concesion de tierras, reclamó contra

(1) Esta colonia, durante mucho tiempo la única de Australia y matriz de las demás, había recibido en aquella época 83.000 penados.

aquella medida que la privaba de la emigracion forzosa y continuó recibiendo penados sin que por eso mejorase su suerte.

Y todavía entre los elementos que han concurrido á la formacion de la Australia contemporánea, tenemos que distinguir, aún despues de eliminada la emigracion forzosa, entre otros dos de muy distinta eficacia; entre la colonizacion *asistida* ó protegida y subvencionada por la metrópoli y la colonizacion libre, llevada á cabo con solos los recursos de aquella. Ya hemos visto que la primera se funda en la concesion gratuita de tierras, así como en el transporte gratuito del colono y en auxilios que el Estado le prodiga; sistema que puede ser útil en países con escasas condiciones para atraer la emigracion voluntaria y que las naciones latinas han aplicado con preferencia, pero que es inferior á no dudarlo al de la venta de las tierras que exige en el colono la preciosa garantía de aptitud y vocacion de un pequeño capital, que le deja en libertad respecto del Estado y le asegura desde luego la dignidad de ciudadano. Examinando el primero de esos sistema en sus condiciones mas favorables, que son las de concesiones condicionales y de terrenos de no gran extension, un economista contemporáneo (1) expone las siguientes reflexiones. «Este régimen no produce mejores resultados que el precedente (el de las concesiones en grande): en primer lugar, porque la autoridad que determina la extension y situacion de las concesiones, rara vez se inspira en sanas consideraciones económicas: concede á la ventura, sin examinar antes si los colonos tendrán ó no mercado para sus productos, si las tierras que caben en suerte á cada uno, se hallan situadas á su gusto, proporcionadas á sus fuerzas, conformes con sus aptitudes: decreta el establecimiento de aldeas y de grupos de poblacion en donde las necesidades económicas no los requieren; construye casas simétricas y alineadas que desagradan á los habitantes. En segundo lugar, y este es el peor inconveniente del sistema, el colono no es propietario incommutable; posee á título precario y no puede apartarse de las condiciones que le han sido impuestas; y como se halla siempre expuesto á ser desposeido, no puede emplear sin reparo ni cortapisa en la tierra un trabajo cuyos frutos pueden serle arrebatados: su situacion es tanto mas incierta cuanto que la autoridad que le impone condiciones y le hace anticipos se ve obligada á mantener en la colonia agentes asalariados, que la representan y que exijan del colono el cumplimiento del contrato.... lo cual facilita los abusos y es obstáculo al progreso de la colonizacion.»

(1) Mr. J. Courcelle Seneuil, *Traité d'économie politique*, tom. 11.

El ejemplo de Australia comprueba la verdad de las anteriores observaciones críticas: mientras prevaleció el sistema de concesiones gratuitas y de colonizacion subvencionada, *assisted*, la emigracion fué escasa y mas de individuos aislados, que de familias con algun capital y con intencion de establecerse; mas cuando á aquel sistema reemplazó el americano de venta de las tierras y de emigracion libre, *unnassisted*, la colonizacion cambió de aspecto y progresó rápidamente.

Faltaba algo todavía á este método por ser el de los Estados-Unidos, modelo de sencillez y de baratura. Desde luego, en vez de los veinticinco reales que allí cuesta el acre de tierra costó en Australia una libra esterlina, precio hartó subido; pero además se aplicó en la última la combinacion discurrida por Mr. Wakefield, que dió nombre al sistema, segun el cual, con el producto de las tierras vendidas, se formó un fondo permanente y progresivo, destinado á estimular la emigracion sin pedir nada al tesoro de la metrópoli; fondo que una Comision administraba en la última. Al mismo fin contribuye otra combinacion ingeniosa, en virtud de la cual, los ahorros del colono aprovechan á los ausentes, depositándolos aquel en una caja pública y designando los parientes ó amigos á favor de los cuales quiera que se aplique como precio del pasaje: estos son adverbidos por la Comision de emigracion de la metrópoli, y usan de la cantidad que han adquirido. Merced á este sistema y á partir de 1824 la emigracion no subvencionada (*unnassisted*) se sobrepuso á la que se verificaba por iniciativa del Estado, y fué, aun antes del descubrimiento de las minas de oro en 1851, la principal fuente de poblacion y de prosperidad en estas colonias.

IV.

Poderoso aliciente á la inmigracion encontró la Australia en 1851 en las minas de oro descubiertas en las cercanías de Melbourne, precisamente en la época en que la explotacion de aquel metal en California acababa de producir una verdadera calentura en Europa y en la que mas se sentía la necesidad de aumentar el numerario circulante para atender á la construccion de los ferro-carriles, cuyo desarrollo coincidió con aquel descubrimiento, sin el cual no hubiera probablemente sido tan rápido.

La influencia de la produccion del oro en la suerte del progreso de las colonias de Australia se ha exagerado sin duda, pues ni todas ellas poseen minas de aquel precioso metal, ni el aumento de la emigracion comenzó entonces ni toda la que pasó á dichas provincias se estableció en ellas, siendo por el contrario el carácter de este elemento de la primera una gran movilidad. Mas no se

puede negar que la sed de oro, maldecida por el poeta, que tantas maravillas han realizado, que llevó á Marco Polo á la India, que impulsó á los portugueses á doblar el cabo de las tempestades, que contribuyó al descubrimiento y trasformacion del Nuevo Mundo ha sido en nuestros dias útil á la Australia, y ha servido en gran manera á su desarrollo.

Desde 1820 á 1828 aquellas colonias no recibieron mas que algunos centenares de emigrados libres; y en 1828 y 1829 de uno á dos mil de los mismos; pero á partir de la última de estas fechas, la inmigracion crece rápidamente en la siguiente proporción:

	Total decenal.	Medio decenal.
1830 á 1839	53.274	5.327
1840 á 1849	126.937	12.693
1850 á 1859	498.537	49.853
	678.748 (1)	

Estos 678.000 inmigrantes, procedian todos del Reino-Unido, y por lo tanto hay que agregar á los guarismos del anterior estado los aventureros, que en número considerable acudieron de todas las partes del mundo al saberse el hallazgo de las minas de oro.

De la produccion de este metal en la sola colonia de Victoria, en verdad mucho mas rica por este concepto que todas las otras juntas, darán idea estos dos hechos: en la Exposicion Universal de 1862, en Lóndres, Victoria habia representado su riqueza aurifera por medio de una pirámide con igual volúmen que el que hubiese tenido la cantidad total de dicho metal extraido de sus minas. En una de las caras de esta pirámide, se leía: «Oro extraido desde 1.º de Octubre de 1851 hasta 1.º de Octubre de 1861: 25.162.435 onzas troy., 1,793.995 libras peso, 800 toneladas. Volúmen 1.492 1/2 piés cúbicos. Valor 104.649.728 lib. st., 2.616.243.200 francos.» En 1867 la misma colonia de Victoria celebró en Milbourne otra exposicion, y en ella la columna de 1862 habia crecido hasta representar 40 piés cuadrados en su base y 62 1/2 de elevacion, ó sean 2.081 piés cúbicos de oro, con el enorme valor de 3.651 millones de pesetas. Algunas de las minas de esta colonia eran tan ricas, que el famoso *Pozo de los chinos*, descubierto por individuos de esta nacion que desembarcaron en un punto poco frecuentado de la costa para eximirse del tributo impuesto á los de su raza, rindió en pocas horas tres mil onzas de

oro. Al cabo de una semana, 60.000 hombres estaban acampados en aquella comarca. (1)

A pesar de estas maravillas que recuerdan el país de Ofir de los antiguos, y el Catay y el Eldorado de los modernos, no hubiera Australia adquirido su actual grado de cultura y prosperidad, si no hubiera ofrecido otros alicientes de menos brillo, pero mas constantes y positivos á la inmigracion. La naturalizacion se consigue en aquel país despues de cinco años de residencia mediante una suma moderada, y sin necesidad de este requisito cualquier extranjero puede comprar y vender bienes inmuebles. El pasaje de los emigrados de Inglaterra se costea, como hemos dicho, en parte con el producto de la venta de las tierras que se hace en pública subasta á una libra el acre, combinándola con la facultad de adquirirlas en la misma metrópoli, pagando á la Agencia colonial el valor de un lote entero. Por otra parte, el derecho de primer ocupante concedido respecto de las tierras que no han sido medidas y reunidas en lotes, permite á los *squatters* la crianza de numerosos ganados cuyas lanas han hecho popular el nombre de Australia. (2)

El colono que desea hacer venir de Inglaterra á un pariente ó á un compatriota, no tiene que hacer mas que depositar en Australia la suma precisa, y los comisarios de la emigracion en la metrópoli se encargan de cumplir su mandato; si se limita á enviar alguna suma, le basta depositarla en las cajas públicas. El régimen municipal, basado en la eleccion, es concedido á anglo-sajones y extranjeros; la religion, la prensa, la asociacion, la enseñanza, son libres: estas instituciones y prácticas son las que, todavía mas que en las minas de metales preciosos, han facilitado la inmigracion europea en Australia, ó han retenido la que el oro trajera á pesar de los no pequeños obstáculos de la distancia, de las sequías que allí alternan con las inundaciones, de las calenturas, del precio exorbitante de las subsistencias y de las crisis mercantiles y obreras (3).

La metrópoli coopera de muy diversos modos en esta empresa, ora por medio de la Comision de Emigracion, que adelanta á los emigrantes el precio del pasaje, mediante un contrato en que se obliga á reemborsarla por mensualidades que su futuro patrono retribuirá de su salario, ora de un modo mas eficaz aun, por medio de muchas sociedades particulares animadas de sentimientos filantrópicos ó de patriotismo. Algunas, como la ti-

(1) Completaremos estos datos tomados de la obra de M. J. Duval, ya citada, los siguientes relativos á fechas posteriores:

1862.	41.843
1863.	53.054
1864.	40.913
1865.	37.293
	173.122

(1) *Australian facts and prospects*, by Mr. Horne, London. 1859.

(2) El origen de este ramo principal de la riqueza y produccion australiense, fueron ocho carneros y ovejas merinas, importados á principio del siglo por un solo emigrante, M. Arthur.

(3) El mercantilismo es uno de los vicios y males de Australia, como de las sociedades democráticas: las quiebras de la sala colonial de Victoria sumaron desde 1842 á 1858 mas en 1.200 por un capital enorme. Las huelgas de obreros son tambien frecuentes y dañosas.

tulada *Canterbury*, que posee grandes propiedades en Nueva-Zelanda, auxilian á la emigracion por interés propio. En 1851, al recibirse la noticia del descubrimiento de las minas de oro, la emigracion á Australia fué por mucho tiempo un asunto capital en Inglaterra. El Parlamento, la prensa, el público se ocupaban con predileccion de aquel continente; se organizaban meetings, se abrian suscripciones, se formaban sociedades especiales. Para facilitar la emigracion de los *highlanders* de Escocia se constituyó, bajo el patronato del principe Alberto y de los principales individuos de la aristocracia una compañía poderosa. Los centros manufactureros fueron, sin embargo, los que mas parte tomaron en este movimiento, por el temor que tenian de que cesasen las remesas de lanas de Australia. Algunas Sociedades tienen un objeto especial, como la que se propone reclutar jóvenes solteras, principalmente criadas y costureras, cuya partida, viaje y colocacion en las colonias patrocina; otra se fundó en 1833 bajo el patronato de los mas ricos israelitas de la City, para facilitar la emigracion de los individuos de esta religion; y una mujer célebre en Oriente y en Inglaterra por su caridad, actividad y valor, la señora Chilshom ha fundado la de los Préstamos para la colonizacion por la familia despues de haber creado en Sidney la del *Asilo de las viajeras*, con la que salvó de la miseria y del vicio á multitud de emigrantes jóvenes, y sin recursos (1).

De la direccion que ha tomado aquella corriente al desembocar en Australia y de su reparticion por las diversas colonias, segun estas se iban constituyendo, da una idea el siguiente estado, aun cuando no se refiere sino á la emigracion subvencionada, ó sea la que se verifica por medio de la Comision que reside en Inglaterra.

	1847-1858.	1859.
Nueva Gales del Sur.	81.711	1.252
Australia meridional.	99.219	2.034
Victoria	62.752	1.326
Australia occidental.	2.933	432
Tasmania	4.879	28
Nueva Zelanda	196	»
Queensland.	»	505
	<hr/>	<hr/>
	251.719	5.570

El curso natural de esta corriente y en general la existencia toda de las colonias de Australia fueron profundamente alteradas por efecto del descubrimiento del oro. Todo orden gerárquico se trastorna rápidamente donde de la noche á la mañana el jornalero viene á ser mas rico que el colono ó empresario que le emplea, y esto fué lo que sucedió en aque-

(1) Jules Duval, en la obra citada.

llas colonias, que vieron de repente alteradas todas las relaciones sociales. La profunda desorganizacion que aquel suceso engendró, duró, sin embargo, pocos años; la agricultura recobró por medio de la emigracion los brazos que perdiera y todo volvió á su antiguo cauce, aunque hubo momentos críticos en que estallaron sublevaciones y en que la fuerza pública se vió precisada á intervenir; pero que al cabo no dejaron otra huella mas que la de cifras aterradoras en la estadística criminal.

V.

Hállase dividida la Australia en siete gobiernos ó colonias distintas, que son:

En el continente:

La Nueva Gales del Sur.

Victoria.

Australia meridional.

Australia occidental.

Queensland.

En las islas:

La Tasmania (Van Diemen) con la isla de Norfolk.

La Nueva Zelanda.

Examinaremos rápidamente la formacion y progreso de cada una de estas colonias.

Con el título de *Statistical register*, la Nueva Gales del Sur, matriz de todas las continentales, publica cada año un volumen de datos oficiales que dan á conocer su situacion. El último tomo de esta publicacion ha visto la luz en 1868, y se refiere al año anterior. De sus cifras resulta: que la poblacion de la Nueva Gales, que en 1822 era de 30.756 habitantes, en 1867 ascendia á 447.620; que sus rentas públicas, que en la primera de esas fechas no sumaban mas que 45.210 libras esterlinas, en 1867 llegaban á 2.034.490 libras, y que las tierras cultivadas eran en 1822, 45.514 acres y en 1867, 413.164. El progreso en cuanto á sus producciones no es ménos notable. Hé aquí la demostracion:

	1822	1867
Hulla (toneladas) (1).	780	770.012
Lana (libras) (2)	172.880	21.708.902
Sebo (quintales) (3).	883	32.711
Oro (onzas) (4).	»	660.611

Las escuelas, que en 1822 eran solamente 54, con 87 alumnos, en 1867 ascendian á 1.180, con 63,183. El comercio exterior de importacion en la primera de aquellas épocas era de 300.000 libras, y 6.881.000 libras respectivamente; aumento prodigioso, debido en su mayor parte al de la produccion de la lana. La capital de esta colonia es Sidney, fundada, como hemos dicho, en 1788.

[1] Tonelada.=1.015 kilogramos.

[2] La libra.=0 kilóg., 453.

[3] Quintal.=457 kilóg., 8.

[4] La onza tiene el valor de la española próximamente. El acre tiene 40 áreas y la libra esterlina 25 pesetas.

Aún mas admirable ha sido el progreso de la colonia de *Victoria*, que se constituyó en 1836, por desmembramiento de la Nueva Gales. Su poblacion, que en aquella fecha era solamente de 177 habitantes, se elevaba en 31 de Diciembre de 1860 á 548.412 (1), de los que 201.422 se hallaban diseminados por los distritos auríferos. La emigracion sigue llevando á esta colonia anualmente de 30 á 40.000 personas. La total extension de los terrenos vendidos ó concedidos desde la fundacion de *Victoria* era á fines de 1865 de 6.049.703 acres, y la suma realizada por medio de estas ventas de 1.200 millones de reales próximamente, lo que da por cada acre ménos de 200 reales. De la produccion del oro en esta colonia hemos tratado ya con alguna extension.

La *Australia meridional* no ha necesitado de aquel poderoso incentivo para prosperar; su agricultura la ha bastado. Constituida en provincia autonómica en 1836, en 1861 su gobernador podia con razon vanagloriarse de que poseía 57 millas de ferro-carriles, tres faros de primer órden, otros tantos excelentes puertos, mas de 2.000 millas de caminos ordinarios, 460.000 acres de tierras cultivadas, 600 millas de alambre eléctrico y una poblacion que en seis años habia subido desde 86.000 almas á 130.000. Hoy alcanza la última la cifra de 169.000 habitantes, de los que la mitad pertenecen al sexo femenino, circunstancia muy notable y ventajosa en *Australia*. La capital de esta colonia es Puerto Adelaida, fundada en 1838.

La *Australia occidental* es de todas estas colonias la de más lento desarrollo; á tal punto que ya hemos referido que se ha visto obligada á pedir que se la facilitara el auxilio de la colonizacion penal que las otras enérgicamente rechazaban.

El sistema de las grandes concesiones de tierras á los primitivos colonos la ha sido fatal: no pudiendo estos cultivar por sí sus propiedades ni arrendarlas, y no queriendo venderlas por la esperanza de que subiesen de precio, la tierra permaneció inculta; y cuando al fin se decidió venderla en cortos lotes, el efecto moral estaba cansado y la inmigracion libre y los capitales huían de ella. La primera no es hoy sino de 22.743 habitantes cuya principal industria es la agricultura. Su capital es Perth, fundada en 1829, en cuyas cercanías se halla establecida una floreciente colonia prusiana.

La de *Queensland*, última provincia continental de *Australia* se llamó primeramente de Moreton Bay y se separó de la Nueva Gales del Sud en 1859, fecha que marca el apogeo de las tendencias separatistas de estas colonias. Ha progresado rápidamente, puesto que de 50,059 habitantes que contaba en 1861,

subió en 1866 su poblacion á 100.000. Es muy rica en ganados, contando mas de ocho millones de carneros y un millon de reses vacunas y exportando seis millones y medio de kilógramos de lana por valor de 97 millones de reales. Su capital es Brisbane, sobre el rio del mismo nombre. Recientemente se ha introducido con muy buen éxito en esta colonia el cultivo del algodón.

Se diferencia la *Tasmania*, colonia marítima de *Australia*, de las continentales, en que mientras estas se hallan situadas en la zona caliente, aquella lo está en la templada, ofreciendo su clima gran analogía con el de Europa, lo que es un atractivo mas para la emigracion. Fundándose no solo en su antigüedad, sino tambien en sus condiciones naturales, la *Tasmania* disputa la primacia á la Nueva Gales y á *Victoria*. Llamóse por mucho tiempo *Tierra de Van-Diemen*, y es su capital Hobar-Town, que cuenta muy cerca de 100,000 habitantes. Produce mas que consume, sobre todo cereales en sus 71.000 acres de tierras cultivadas y lanas de cerca de dos millones cabezas de ganados de esta clase. Desde 1851 posee un Parlamento independiente y en ninguna colonia hay mas actividad administrativa y mas movimiento político, ni se hallan mas garantidas y practicadas las libertades de la prensa y de asociacion.

La *Nueva Zelanda* no fué ocupada definitivamente por Inglaterra hasta 1841, aunque desde dicha época ha adelantado mucho. Tiene un Parlamento propio que ha votado varias leyes para facilitar la venta de tierras y estimular la emigracion; la cual en esta colonia tropezó con el obstáculo de una poblacion indigena numerosa. Inglaterra, que si es admirable cuando se trata de libre y espontánea colonizacion, es en cambio fatal á las razas indígenas, que ha hecho desaparecer la escasa poblacion autóctona de la *Australia* sin que ni por un momento se la ocurriera que estaba obligada á conservarla y transformarla; en la *Nueva Zelanda* se consideró desde luego incompatible con los primeros y tardó poco en hacerles cruda guerra. Aquí, como en la India, las divisiones de estos facilitaron y simplificaron la tarea, peleando unos con otros y auxiliando al extranjero. Inglaterra los ha despojado de sus tierras y reducido su número por las privaciones y la guerra de una manera horrible, al paso que aumentaba el de la poblacion europea que de 26.797 habitantes que contaba en 1851 subia en Diciembre de 1864 á 172.158, sin contar 11.973 almas á que ascendian los militares y sus familias. El gobierno de esta colonia es el representativo, con Ministerio, Consejo colonial y Cámara baja. Un cable submarino la une con la *Australia* y una red tele-

[1] En 30 de Junio de 1866 ascendia á 633.000 habitantes, de los que mas de 150.000 correspondian á Melbourne, capital de esta colonia.

gráfica facilita las comunicaciones entre las islas principales, entre las que forman esta provincia.

VI.

Tienen entre sí las colonias de Australia grandes analogías y algunas diferencias que las dan carácter propio, si bien las primeras son muchas más en número: la mayor parte de aquellas no obstante su juventud, han pasado por todos los métodos de gobierno conocidos; desde la autocracia de los primeros gobernadores responsables solamente ante el gobierno metro-político hasta el sistema democrático. A medida que el número de colonos, en particular el de los libres aumentaba, la autoridad de los primeros fué templándose hasta consentir á su lado un Consejo nombrado por ellos; tras de esta concesión viene la de los Consejos en parte nombrados y en parte elegidos, hasta que sobreviniendo el Acta de 1850 y constando ya á las colonias inglesas de la Oceanía que la metrópoli renuncia á intervenir en sus asuntos interiores y las deja en completa libertad, se fundan rápidamente y arraigan las instituciones representativas, con gran semejanza en sus formas y desarrollo.

En general, hay en cada colonia un gobernador nombrado por la Corona, verdadero *rey holgazán*, que en materia de abstención y de pasividad reproduce y exagera el papel que la reina Victoria representa en la metrópoli. Sin el prestigio que al trono da en Europa la tradición, rodeado de una sociedad nueva y tan democrática que una porción de la misma procede de los *convictos* que arrojó de su seno la madre patria, no pudiendo conceder destinos, ni repartir sueldos, ni honores, y siendo él en realidad lo único transitorio que hay en la colonia, el gobernador en las de Australia viene á ser poco más que un vínculo moral entre ellas é Inglaterra. Los ministros tienen atribuciones especiales, una misión que cumplir; el gobernador no cumple la suya sino cuando se abstiene, y los colonos le respetan tanto más, cuanto menos se ocupa de ellos. En cambio disfrutan grandes sueldos: el de Victoria 50.000 duros, el de Nueva Gales 35.000, los de las otras colonias 20.000.

Falta á las últimas para ser del todo democráticas y parecerse más á los Estados Unidos que á Inglaterra una cosa muy importante, el sufragio universal que, como sucede en la última de aquellas naciones, ha sido reemplazado por el censo electoral, corto para los electores de la Asamblea ó Cámara baja y considerable para los del Consejo legislativo ó Senado. Porque todas estas colonias, escepto la Australia Occidental que conserva el Consejo del gobernador, tienen como la metrópoli sus *lores* y sus *comunes*, reproducción ó parodia de los de aquella; su Cá-

mara de Diputados llamada Asamblea, único poder real de la colonia, que hace y deshace ministerios, forja y discute leyes y se rige en general por las costumbres y prácticas de las Cámaras inglesas; y su Cámara alta (*Legislative Council*) que tampoco puede ser disuelta por el gobernador. En algunas colonias como la Nueva Gales y Queensland los miembros de esta Cámara son en parte nombrados por el ministerio, en parte elegidos; y donde sus funciones no son vitalicias una porción de los titulares se retira cada año.

La Tasmania, Victoria y Australia Meridional se apartan de aquel método y sus senadores son todos elegidos por cierto número de años: esta última forma es la que prevalece en la opinión y está destinada á reemplazar á la primera en las siete colonias.

No es todo armonía en este régimen: aparte del abuso de la facultad legisladora y de la inestabilidad de las leyes y de los Ministerios que caracteriza el sistema político de las colonias de Australia, las dos Cámaras alta y baja, se hallan á veces, como sucedió en 1866- en disidencia acerca de algún *bill*, y en este caso careciendo el gobernador de la facultad que en Inglaterra tiene la Reina de nombrar nuevos pares, el conflicto se prolonga y exacerba entre la Cámara elegida por los ricos y que representa los intereses territoriales y la popular.

Las diferencias entre las instituciones de las siete colonias son aún pocas y versan principalmente sobre materias religiosas y de enseñanza relacionadas con estas. En algunas el gobierno auxilia á los diversos cultos con subvenciones directas, mientras que en otras, como la Nueva Gales y la Australia meridional, no reconoce ni paga culto alguno: en Victoria y Tasmania, reconoce y auxilia solamente á las iglesias que se dirigen á él, pero en proporción del número de sus adherentes.

Respecto de la enseñanza, algunos de los datos estadísticos que en este artículo hemos insertado, habrán indicado á nuestros lectores la atención que á su aumento prestan las colonias australes: todas ellas votan, en efecto, grandes sumas para aquel objeto y en todas progresa. La diferencia de religiones y de sistemas en esta materia opone algunas dificultades; para abreviar las cuales se ha discurrido prohibir en las escuelas toda enseñanza religiosa pasadas las diez de la mañana y exceptuar completamente de la misma á los niños cuyos padres la rehusen. La instrucción pública ha estado siempre y sigue en Australia secularizada. Melbourne y Sidney tienen Universidades, sostenidas en parte por el gobierno, con programas parecidos á los de la de Londres.

(Se concluirá).